

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco lineas.

### LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

#### SESION DE AYER.

##### PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leida y aprobada el acta del cabildo anterior.

El Sr. Alonso pide la palabra para hacer uso de ella, después que concluya el despacho ordinario.

Se lee un oficio del Sr. Jefe Económico que solicita que los agentes municipales le auxilien, segun lo ordenado, en las operaciones de inscripcion de cédulas de vecindad.

El Sr. Jefe del cuerpo de Zapadores Bomberos remite factura, importante 16'25 pesetas, que ha costado la composicion de una bomba. El Sr. Alonso manifiesta que todos los trabajos que pague el Ayuntamiento deben ser visados por un concejal, pues así lo determina la ley. Añade que no ha querido demostrar desconfianza, y si tan solo volver por la perfecta rectitud del procedimiento.

Se lee un oficio de la comision del Santo Entierro, que pide al Ayuntamiento alguna cantidad alzada con que contribuir á la mayor brillantez de la ceremonia.—El Sr. Alonso dice que no se entienda que vá á realizar un acto hostil contra el catolicismo, pero que, como no hay en los presupuestos capitulo señalado para la procesion de que se trata, en evitacion de responsabilidades que pudieran sobrevenir, se opone con su voto á que se dé la cantidad pedida. Continúa declarando que las demás festividades religiosas y procesiones, tienen un capitulo especial en los presupuestos, capitulo que no hay para la procesion referida.

El Sr. Zayas dice que esto se deberá, probablemente, á que, como el Santo Entierro no sale todos los años, se olvidaria consignar en los presupuestos la subvencion, que se puede dar del capitulo de imprevistos.

El Sr. Alonso replica que el donativo de que se trata no puede incluirse en el capitulo de imprevistos, porque los imprevistos deben reunir á la cualidad de tales, la de ser gastos absolutamente ineludibles.

Que la poblacion contribuye, de todas maneras, á costear el referido acto religioso, porque la Junta del Santo Entierro solicita los donativos particulares. Que insiste en su voto, porque los tiempos se van presentando muy tirantes, y después se viene encima una responsabilidad, cuando menos se espera.

El Sr. Branchat pregunta que en qué capitulo se han justificado en ocasiones análogas los donativos á la Comision del Santo Entierro.

Una voz: Del capitulo de festejos públicos.

El Sr. Branchat: Pues entonces me parece que no hay motivo de duda.

El Sr. Alonso: Sí lo hay; porque en el capitulo de que se trata, se encuentran especificados los festejos y solemnidades religiosas á que debe contribuir la Corporacion. Yo ignoraba el antecedente que ha pedido el señor Branchat y que ahora acabo de conocer; pero ya que lo conozco, no dudo en calificar de ilegales esos donativos que sin estar consignados en el presupuesto y por una especie de trasferencia, se han dedicado á cosas en este no determinadas. Habrá sucedido que el sobrante de un festejo ó de una procesion, se consagrara á otra: pues bien, la Municipalidad no pudo hacer esa trasferencia sin el concurso de la Junta de Asociados; y, como faltó este, la trasferencia constituye una ilegalidad. No soy refractario á que se facilite la realizacion de la ceremonia; todo el mun-

do conoce mis creencias, y por si alguien no las conociere, diré que soy católico.»

El Sr. Béjar pide que se examinen los presupuestos, para saber si el capitulo de funciones y festejos está englobado, ó si se determinan por artículos los festejos y funciones á que debe contribuir la Corporacion.

El Secretario dice que se determinan concretamente.

El Sr. Alonso llama la atencion del cabildo sobre la irresoluble dificultad que se presenta y pide que en los presupuestos del año próximo se consigne una cantidad para contribuir á la procesion del Santo Entierro.

El Sr. Zayas expresa que se puede librar la subvencion del fondo de imprevistos. Se procede á votar, si se accede ó no á lo solicitado.

El Sr. Gomez (D. Emilio): Sí.

El Sr. Sanmartin: Sí.

El Sr. Rivero: Sí.

El Sr. Gonzalez: No.

El Sr. Romera: Sí.

El Sr. Sanchez Gallardo: Sí.

El Sr. Branchat: Sí.

El Sr. Pineda: No; pero que conste mi voto fundamentado.

El Sr. Gardyn: Sí.

El Sr. Béjar: Sí, pero que conste mi voto fundamentado, en que creo que este es un gasto imprevisto.

El Sr. Padilla: Sí.

El Sr. Medina: Sí.

El Sr. Zayas: Con la mayoría.

El Sr. Alcalde: A otro asunto.

El Sr. Alonso: «Voy á ocuparme de un nuevo conflicto que pesa sobre la poblacion. Las avenidas se llevaron el puente de las Chirimias y construyose uno provisional que si bien llenó el objeto para que se hizo, no impide que las corrientes del Darro combatan la orilla izquierda, socaven los cimientos del edificio que está allí como colgado sobre las aguas, y amenacen á la poblacion con un dia de luto. No desconozco el estado de las cajas municipales y cuando se habla de gastar, siempre se pone esa sombra delante de mis ojos; pero el peligro amenaza, y es mi deber denunciarlo, á fin de que se conozca y se évite.»

El Sr. Béjar apoya las palabras del señor Alonso. Dice que cree que se acordó construir un muro que defienda la casa, y en tales condiciones que se pueda continuar sobre él la construccion del estribo del nuevo puente.

El Sr. Alcalde: «D. Joaquin...»

El Sr. Alonso (que es el D. Joaquin á quien se dirigia el Sr. Alcalde): «Esta casa se está hundiendo, señores.»

(Sale el Sr. Alcalde).

El Sr. Alonso: «Pedí la palabra con el propósito de hablar de un suceso acaecido ayer y que merece que se le dedique toda nuestra atencion.»

Se decomisaron en la plaza dos conejos caseros... (Risas).

(Entra el Sr. Alcalde).

El Sr. Alonso... «Digo caseros, porque, segun parece, así se llama á los conejos que se crian en las casas. Pues bien, esos dos conejos decomisados se los ha comido un guardia municipal. (Risas del lado acá de la barra). Y como la ley determina el procedimiento que se ha de seguir en estos casos, y que, segun creo, no es el que se ha seguido, pido, que por lo pronto, se devuelva al vendedor de los conejos el importe de lo que valian. Sé que se consultó al médico titular, y que éste dijo que los conejos eran campesinos;

pero como no se siguió el procedimiento legal, el que marca una real orden que está chorreando sangre, como vulgarmente se dice, por eso pido que se abone el valor de los conejos.»

El Sr. Romera: «Yo estuve de guardia en el Juzgado y daré todas las explicaciones precisas. El médico titular y el alcaide del Matadero, que es persona perita en carnes, reconocieron los conejos y declararon que eran campesinos. En vista, pues, del dictámen facultativo y siguiendo la costumbre, se entregaron al aprehensor los conejos. Como yo soy lego en materia legal, me atengo á lo establecido.»

Informa el señor Secretario acerca del asunto.

El Sr. Branchat distingue dos extremos en la cuestion que se discute. Uno, el de la calificacion facultativa de los conejos, la cual no admite duda; otro, el del procedimiento seguido, en lo que se halla conforme con el Sr. Pineda.

El Sr. Alcalde: «Se tendrá en cuenta para lo sucesivo.»

El Sr. Alonso: «Pero ¿y la indemnizacion? ¿Qué dirá el dueño de los conejos que conoce la ley?»

El Sr. Alcalde: «¿Y quién sabe si el guardia municipal ha inutilizado los conejos?»

El Sr. Alonso: «¿Qué los habia de inutilizar! ¡Dos conejos frescos y hermosos! Me consta que se los ha comido.»

El Sr. Alcalde: «Se evitará esto de hoy en adelante.»

El Sr. Alonso: «Pero ¿y la indemnizacion? ¿Se vá á quedar así esto?»

El Sr. Alcalde: «Tiene la palabra el señor Béjar.»

El Sr. Béjar: «Es indudable que los que vivimos en la vida legal de la administracion, tenemos que adoptar siempre que nos proponemos realizar un acto, todas las precauciones necesarias, así como sucede al aeronauta que sube en un globo, el cual lo primero que llevá es un salva-vidas. Con el objeto de hacer más breve el incidente que promuevo, daré al Sr. Secretario una proposicion en cuya lectura han de fundarse mis palabras.» (El Sr. Béjar dá un escrito al señor Secretario. Gran expectacion. Absoluto silencio).

(El Sr. Secretario comienza á leer la proposicion. A los primeros renglones, agita el Sr. Zayas la campanilla).

El Sr. Zayas: «No puedo permitir que se continúe la lectura de esa proposicion: hoy no corresponde.»

El Sr. Béjar: «Estoy dentro de la ley, y apoyándome en el artículo 107, pido que se continúe la lectura de mi proposicion.»

El Sr. Alcalde: «He dicho que se levanta la sesion.»

El Sr. Béjar: «Bien; pero que se consigne mi protesta.»

El Sr. Alcalde (levantándose): Que se consigne; pero yo voy á consignar otra cosa...

(Se levantan los Sres. Concejales. Gran emocion).

### EL DEFENSOR EN MADRID.

31 de Marzo de 1881.

Es muy cómodo tener hijos pequeños y confiarlos al cuidado de servidores fieles. Primero la nodriza, luego la niñera, más tarde la institutriz extranjera, por último el colegio. De este modo se ve á los angelitos cuando están limpios y de buen humor, se les hace una caricia, se encarga mucho á los domésticos que los cuiden, y cumplidos estos deberes pueden los padres hacer visitas, ir á los saraos y los

teatros, en una palabra, ver el lado risueño de la paternidad.

Pero estas ventajas suelen tener inconvenientes: estos gozes traen de cuando en cuando disgustos como el que ha experimentado una de estas tardes una distinguida familia de Madrid.

Vamos al cuento.

Parécian dos flores de Mayo dos niñas que con la niñera fueron á pasear al Prado. Allí pasaron un rato divertidas, y entretanto la que cuidaba de ellas conversaba alegremente con sus amigas. Tienen tantas cosas importantes que decirse las domésticas tienen tanto que murmurar de sus amos, tanto que bromear acerca de sus amos, que no es extraño que se les vaya el santo al cielo.

No fué el santo quien se le fué á la niñera en cuestion, sino una de las dos niñas que buscaba, la más pequeña por cierto, que apenas contaba cuatro Añiles.

Búscala aquí, búscala allá, pregunta á este, interroga al otro, y nada. La pobre niñera iba encendiéndose por momentos, y llegó á parecer una loca.

Entretanto la pequenuela, jugando, se habia ido hasta cerca de la Puerta de Alcalá, es decir, unos doscientos metros, y por fortuna la vió y la recogió un guardia municipal.

Llevábala con bastantes curiosos, y la niña, atida y llorosa, avanzaba con temor, como quien sabe que ha cometido una falta y teme el castigo.

—Los padres, los padres son los que tienen la culpa de que esto suceda, decía muy enfadado un buen señor, cuando acertó á pasar una anciana bien portada, y llena de curiosidad preguntó qué era aquello.

—Una niña que se ha perdido, le respondieron.

—¡Dios mio! exclamó la anciana... pues si es mi nieta. Ven pobrecita, ven... ven, hija mia, añadió abriéndose paso y queriendo abrazarla.

—¿Es esta señora tu abuela? la preguntó el guardia.

—No... no... balbuceó la niña, que en el estado de conmocion en que se hallaba ni veia siquiera, porque en efecto era la nietecita de aquella señora.

—¿Cómo que no... dijo la anciana...? no me conoces.

—No...

—Ya lo ve V., señora, dijo el guardia.

—Por fuerza es una ladrona de niños, dijo uno.

—Sí, eso es; añadió otro, como la ve bien vestida, quiere llevarse para aligerarla de ropa.

—Llévesela V. presa, guardia.

—¡Fuera... fuera la intrusa! gritaron todos.

Las protestas de la anciana eran inútiles.

—Vengan Vds. conmigo y se convencerán, decía.

Emprendieron todos el camino que indicó, y á poco encontraron á la mamá de la niña, que, después de comerse á besos á la pobrecita, y de llorar y de defender á la anciana, corrió á su casa casi desfallecida.

Allí encontró á su otra hija y á la niñera, á quien fué preciso sangrar en el acto.

Ya ven los lectores cuánto cuesta á veces la tranquilidad que ofrece el confiar los hijos á buenos pero distraídos criados.

El certámen abierto por el propietario de la *Ilustracion Española y Americana* para premiar tres dibujos con destino al número que se propone dedicar á rendir homenaje á Calderon no ha dado el resultado que se esperaba. Solo el primero y segundo accesit han podido adjudicarse, 600 y 400 pesetas respectivamente. Las 1,500 del primer premio se han repartido entre cuatro dibujos que merecieron del jurado mencion honorífica.

Pero no por eso es menos digna de aplauso la generosidad del Sr. D. Abelardo de Carlos, que se ha desprendido de 10.000 reales en pró de los artistas y que ha demostrado al mismo tiempo un vivísimo interés por la gloria del arte español.

Campoamor es el hombre de la dicha. Verdad es que hay pocos que la merezcan como él. Puede decirse que forman sus horizontes una eterna sonrisa. En el hogar, en la sociedad, en todas partes no vé, más que cariño, admiracion; la inspiracion que se enamora de él cuando era joven y guapo sigue adorándole por que es guapo aunque empieza á ser viejo. La nieve de sus cabellos no ha apagado el fuego de su alma, y sin embargo, cuando escribe mezcla al alimbar de sus palabras una amargura de pensamientos que no tiene derecho á emplear.

Su último poema leído el sábado último entre frenéticos aplausos, *Los buenos y los sabios*, es una

prueba de lo que digo. El espíritu es sombra, el sentimiento luz; de este juego óptico resulta una belleza imponderable... el alma goza... pero queda algo amargo.

—Pero ¿es verdad lo que V. dice? le preguntaba uno.

—Yo solo lo sé de oídas, dicen que respondió.

Y vean W. lo que es la inspiración, hasta los malos parecen buenos cuando él los pinta.

A propósito de pintura: se ha establecido en las afueras de Madrid una fábrica de metal líquido como materia colorante, que va á facilitar hasta á los pobres el buen gusto, el medio de decorar sus moradas por muy poco dinero.

Es tan brillante el color, que el despacho central de la fábrica, establecido en la calle del Arenal, tiene todo el aspecto de un salón ricamente exornado con raso, gró, terciopelo, molduras de oro, estatuas de plata y bronce, y sin embargo, el gró y el raso son papel y percalina; el oro, madera; la plata y el bronce, barro y yeso.

Tiene esta nueva industria importantes aplicaciones.

—Excelente idea, decía uno la noche de la inauguración; sumergiendo la percalina en un baño de metal líquido, podemos convertirla en gró, moiré ó terciopelo. Los altos empleados están de enhorabuena... á pesar del descuento pueden convertir á sus mujeres en princesas y sus moradas en palacios.

La noche de la inauguración, la Sociedad anónima que ha establecido la industria, dignamente representada por su director D. Bernardino Jover, pudo hacer creer á los periodistas y á las personas distinguidas á quienes invitó que estaban en un palacio encantado. Si algo había allí real y positivo, además de la amabilidad del director y de los accionistas, era el succulento jamón, los sabrosos empanados y los exquisitos vinos que se sirvieron con profusión.

Anoche se estrenó con buen éxito en la Zarzuela una obra de magia, titulada *El Rosal de la belleza*. Hay quien dice que era más bonito que el ramo de flores que ofrecía la escena el que formaban algunas espectadoras.

Estamos en pleno diluvio... particular es decir llevamos cuarenta y ocho horas de lluvia.

—Y sigue el tiempo cubierto, decía uno.

—Pues es un tiempo muy mal educado.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

**Inútilmente hemos esperado hasta las cuatro de la madrugada el correo de Madrid de hoy. Tampoco se recibió el de Málaga; pero si los de Córdoba, Cádiz y Sevilla.**

**El conflicto de ayer.** Por el extracto del cabildo que publicamos en la primera plana verán los lectores que la sesión hubo de ser fecunda en incidentes originales. Corresponde el primer lugar al promovido por el Sr. Béjar, que según parece protestaba en su mocion del nombramiento interino del Sr. Zayas, que se opondrá al artículo 119 de la Ley Municipal, en que se determina que «los tenientes de alcalde reemplazarán al alcalde en todas sus atribuciones, y los regidores á los tenientes en casos de vacantes interinas.» Y ciertamente, si no existe algun resorte legal que desvirtúe el referido artículo, sería en alto grado censurable la conducta del Gobernador Civil, que pudiera calificarse de irrespetuosa con la ley.

Nosotros no conocemos perfectamente el asunto y prescindimos de hacer comentarios.

Volviendo al incidente, justo es decir que según el artículo 107 de la Ley Municipal, el señor Béjar se hallaba en su perfecto derecho al pedir que se leyese y consignase la mocion que suscribía. ¿No es responsable el Sr. Béjar de sus manifestaciones? ¿No dice la ley que constarán en el acta la opinion de las minorías y sus fundamentos? ¿Por qué, entonces, se levanta inopinadamente el cabildo y se prohíbe la lectura de la proposicion del Sr. Béjar?

Mal comienzo el del Sr. Alcalde: si la ley no se respeta ¿de qué sirve la ley?

**Segunda parte.** Terminada la sesión pública de ayer, constituyóse el cabildo en sesión secreta.

Según el artículo 97 de la ley Municipal, «Solo serán secretas las sesiones cuando así lo acordare la mayoría de los asistentes, por ser los asuntos que en ellas hayan de tratarse relativos al orden público, régimen interior de la Corporación, ó por afectar al decoro de esta ó de cualquiera de sus miembros.» De lo que se sigue que la de ayer ha sido completamente ilegal y arbitraria: primero, porque no precedió el acuerdo de la mayoría; segundo, porque el asunto de que se tra-

taba, ni era relativo al orden público, ni al régimen interno de la Corporación, ni al decoro de esta ó de sus miembros.

Sentimos que el Sr. Zayas, á quien estimamos mucho, se extravie de una manera tan lamentable.

**La cuestion de los conejos.** Inútiles fueron las reclamaciones del Sr. Alonso en el cabildo de ayer. Los conejos se quedaron, según la costumbre á que se referia el señor Romero, en el vientre del Municipal; el vendedor sin que se indemnizase, y la ley atropellada.

Todo esto á ciencia y paciencia de la Corporación y del Sr. Alcalde, que reconocian lo justo de las reclamaciones.

¿No se convino en que el Guardia Municipal no debió comerse los conejos?

¿No se convino en que se había faltado á la ley? ¿Por qué entonces no se castigó al delincuente, ni se indemnizó al perjudicado?

¿En qué país vivimos, caballeros?

**Accidente.** Anoche, durante la representación del *Sacristán de San Justo* en el teatro Principal, un joven sintióse acometido de un ataque epiléptico, cayéndose sin sentido en los corredores. Gracias á los auxilios que inmediatamente se le prodigaron, recobró pronto el conocimiento.

**Teatro Principal.** El estreno de la zarzuela el *Sacristán de San Justo*, en el coliseo del Campillo, obtuvo un éxito brillante, distinguiéndose la Sra. Delgado en las diferentes escenas de la misma. También fué aplaudido el coro muchachos.

**Concierto.** Hoy, á las tres en punto de la tarde, se verificará en los salones del teatro de Isabel la Católica el tercer concierto de la Sociedad que dirige el distinguido músico D. Carlos Romero Vargas. Hé aquí el programa:

- 1.° Sinfonía *Les Marques* (Pedrotti).—2.° Serenata de la *Fantasia Morisca* (Chapi).—3.° *Rhapsodia húngara* (Liszt).—4.° *Wals* lento y pizzicato (Leo Delibes).—5.° *Allegro*, andante y scherzo del cuarteto en *fa*, ópera 2 (Mendelsohn).—6.° *A orillas del mar* (Dunkler). La parte del piano está á cargo de los Sres. Benitez y Guervós.

**La Sociedad de conciertos.** Hé aquí algunas de las bases de esta Asociación que se ha constituido recientemente en Granada: Su objeto es celebrar nueve conciertos de música clásica, que se efectuarán en la primavera de cada año, empezando por el primer domingo despues de Carnaval. La Sociedad contratará una orquesta, que ha de ser pagada de los fondos que se recauden. La Junta Directiva se renovará cada dos años, siendo nombrada la entrante en Junta general que se celebrará dos meses antes de dar principio la temporada de conciertos.

**Viajero.** Se halla en esta capital el diputado á Cortes Sr. D. Miguel Sanchez Lafuente.

**Hundimiento.** Anteayer de madrugada hundióse una habitación de la casa número 30, en la calle de la Ventanilla.

Por fortuna no hubo desgracias personales que lamentar.

**Dimision.** Ha dimitido el Ayuntamiento de Iznalloz.

**Cesante.** Ha sido declarado cesante el inspector de orden público Sr. Orellana, nombrándose para su reemplazo á D. Miguel Pradas.

**Casi fratricida.** Ayer riñeron en el camino del Sacro Monte dos hermanas, resultando herida una de ellas.

**Premio.** El Gobierno ha concedido cruz de beneficencia de primera clase á los señores don Francisco Martin, Felipe Heredia, Antonio Siles, Francisco Gomez y Fernando Villanueva. De segunda clase, á los señores don Francisco Martin, Juan Cordoncillo, Rafael Cordoncillo y Francisco Vidal; y de tercera clase á los señores don Manuel Beliran, José Lopez, Nicolás Zorrilla, Pedro Almiron y José Guerrero, individuos del benemérito cuerpo de Zapadores de esta ciudad.

**Traslado.** Ha sido trasladado á Córdoba con ascenso el oficial de la intervencion D. Francisco Lopez, reemplazándole D. Maximino Contreras.

**Caida.** Ayer fué trasladado al Hospital

un anciano herido en la cabeza, de resultas de una tremenda *porrada*.

**Pedrea.** La calle de San José es un campo de batalla; algunos chicos desocupados se entretienen en ejercicios guerreros de los que resultan descalabros, chichonés y cosas por el estilo.

Los vecinos se quejan de estos alborotos.

Traslado al cuerpo de orden público.

**Capturas.** La Guardia civil del puesto de Daifontes ha capturado á los autores del homicidio que el día 30 de Marzo se perpetró en la persona de Antonio Torres Cazorla, vecino de Cogollos Vega.

También ha sido capturado un individuo que hirió á otro y al que reclama el Juez de primera instancia de Illora.

**La mision en Velez.** Según dicen de Velez Benaudalla, los vecinos han quedado sumamente agradecidos de la mision parroquial que celebraron los señores curas del pueblo y los de Gualchos y Lújar, á los que han distinguido con cariñosas atenciones.

**Juventud católica.** Mañana se reunirá la Seccion de Derecho de la Academia de la Juventud Católica, continuándose la discusion comenzada sobre el *Regium exequatur*. Hablarán los Sres. Gomez Ocaña, Bueso Castillo (D. Alfredo) y Navarro Herrero.

**Descanse en paz.** El día 1.° del corriente mes falleció en Atarfe nuestro querido amigo el señor don Antonio Galiano Jimenez, coresponsal de EL DEFENSOR DE GRANADA. Con profundo dolor hemos recibido tan cruel noticia: la muerte nos ha privado de un excelente compañero que compartía con nosotros la noble tarea de defender á toda costa los intereses granadinos. ¡Dios haya premiado sus virtudes y consuele á la apenada familia del difunto!

**Serenata en puertas.** Se espera de un momento á otro en Granada al activo gobernador civil D. José Carreño. Según nos dicen, sus amigos políticos se proponen obsequiarle con una serenata y un suntuoso banquete.

**Rumor.** Anoche corrió el de que la Audiencia había sentenciado, en favor de la parte que en el célebre interdicto defiende el elocuente orador y profundo juriconsulto el excelentísimo señor don Melchor Almagro.

**¿Que ocurre?** Anoche se dijo que había presentado la dimision el joven diputado provincial nuestro querido amigo D. Rafael Diaz Rogés. ¿Qué ocurre? ¿Viene ya la marejada?

**Pronósticos.** Los del Zaragozano para el mes actual ofrecen vientos y nublados, amenazando lluvias terribles, pero que no se verifican con tanto exceso; muy vario, ráfagas y celajería con truenos y granizo, disipados por el viento algo frio, pero que da por resultado buen tiempo. Cambia el viento y trae grandes lluvias, truenos y granizo. Vuelve á cambiar con frio muy dañoso para las plantas, y concluye con buen tiempo y lloviznas.

**Epitafio.** En el cementerio de Lisboa se lee uno que textualmente dice:

«Erigido á la memoria de José Barros, muerto de un tiro en prueba de amistad por un hermano.»

**El nuevo diccionario de la Academia.** Nada prueba el desarrollo que afortunadamente va tomando entre nosotros la afición al estudio y á la cultura como la diferencia entre las últimas dos ediciones del diccionario de la Academia y la que se está preparando.

En 1832 se hizo una de 5.000 ejemplares, que tardaron 17 años en agotarse. De una tirada más numerosa, hecha en 1869, no quedaba nada á los diez años. La próxima, que no saldrá á luz tan pronto como fuera de desear, se tirará á 20.000, y contendrá grandes mejoras respecto de las anteriores. Por primera vez se darán las etimologías del latin, griego, hebreo y sanscrito: la fundición de caracteres orientales, que expreso se está haciendo en Alemania, es lo que retrasa la aparición del Diccionario.

No será este el único rasgo indicador del

progreso intelectual; la nomenclatura de palabras se completará. Muchas, y de las más usuales, brillan por su ausencia, como le gusta decir á Asmodeo. Otras se han incluido á toda prisa y á última hora en un Suplemento. Entre éstas vemos: agrietar, consciente, novelista, noviazgo, que se emplean diariamente, y sin embargo, no han recibido carta de naturaleza de la Academia sino á la fuerza y como por remordimiento. Lo más curioso es ver en esta categoría el verbo pigorar, que hace treinta años vienen conjugando por activa, por pasiva y en todos los tiempos y modos todos los gobiernos y no pocos particulares.

Refieren las tradiciones de aquella docta casa que no pocas de esas omisiones notables son debidas á las genialidades de D. Manuel Breton de los Herreros. Cuando no le gustaba una palabra, rompía la papeleta; hoy se comprenden esas cosas de otra manera, y de que se harán á conciencia, responden los nombres de los señores Cañete, Tamayo y Baus y otros académicos especialmente encargados del trabajo.

El público está de enhorabuena; se vislumbra un día, quizás no lejano, en que la ortografía y el significado de las voces no se estropeen tan lastimosamente como hoy; en que no se diga que un hombre es *acto* para una carrera, en que ningun político escriba once con h (*honce*), y en que nadie se atreva á sostener que eso no *significa* nada.

**Colores de los licores y confituras.** Es bastante comun el emplear materias más ó menos tóxicas y perjudiciales á la salud para dar color á los licores, dulces, pasteles, etc., y ya que sobre esto no se ejerce vigilancia, ni se exige por las autoridades á los confiteros y fabricantes de licores que empleen determinadas materias colorantes, pondremos á continuación una lista de las que son inofensivas.

**Colores azules.**—Azul y azul de Prusia.

**Colores amarillos.**—Azafran, granos de Persia y Curcuma.

**Colores verdes.**—En estos colores debe tenerse mucho cuidado, porque los hay muy venenosos y han ocurrido muchas desgracias por la inexperiencia ó ignorancia de algunos industriales. El color verde que debe emplearse es una mezcla de azul de Prusia y granos de Persia, pudiendo reemplazar este último con cualquiera de los colores amarillos indicados antes.

**Colores encarnados.**—Cochinilla y carmin. La orchilla tiene un color rojo vinoso, y el palo Brasil en gran cantidad puede ser algo perjudicial.

Con mezcla de los colores anteriores, pueden obtenerse matices y coloraciones diferentes.

Deben prohibirse absolutamente los colores siguientes: los compuestos de cobre, el minio, el amarillo de cromo, el bermellon, el verde Scheele y otros arsenicales, el albayalde, las hojas de crisocala y otros muchos colores minerales que son muy venenosos.

Charada.

La primera lector es una letra, dos y primera la verás en misa que en busca de un dos dos desatinada do quiera que le encuentra allí le pillá; es según dice su primera tertia, y tanto aquel dos dos se desatina, que nadie existe que le primá cuarta, pues ya está cuatro tres con sus caricias. Le advertiré, lector, que de quien hablo se halla como una prima dos y primá, y voto á tertia tertia que al demonio visitara mejor que á la dos prima; el dos dos por su trato poco ameno, ¡ su rostro sério y su mirada esquiva, le parece á dos tres que Julio Verne en su novela con acierto pintó; el cuatro cinco es parte interesante del todo que el científico examina.

BIBLIOGRAFÍA.

FILOSOFÍA DEL DERECHO.

Autor de esta obra incompleta es mi querido amigo D. Benito Martínez-Carrasco y Vergel, ilustrado juez municipal del distrit

del Salvador de esta ciudad, y abogado distinguido de este ilustre Colegio.

Gran predilección ha demostrado siempre el Sr. Carrasco a los estudios filosóficos, cultivando esta afición con tal fortuna, que en más de una vez ha merecido los justos elogios del mundo ilustrado.

Recuerdo que he llamado incompleto a este libro, y voy a decir el por qué de esta apreciación.

Nos dice el Sr. Carrasco en el prólogo de su bien escrito trabajo, que «quien en su estudio (de la ciencia) no desciende desde el tronco a las extremidades de las ramas que dan sombra benéfica a las aspiraciones morales, no comprenderá la ciencia ni podrá aplicarla rectamente.»

«Ignorando la razón filosófica de todas y cada una de las instituciones del derecho, el abogado, más próximo al leguleyo que al jurisperito, encontrará frecuentemente dificultades insuperables, su derrota y la desgracia de las partes que en él confían.»

«Desde que se dan los primeros pasos en la carrera de Jurisprudencia, se nota la falta de una obra que explique la filosofía del derecho; sin pretensiones en la forma, pero de utilidad práctica en el fondo.»

«Se encuentran muchos libros abultados y más caros que voluminosos; infinidad de ellos completos en la parte dispositiva: otros que reseñan la historia, y ninguno que explique la filosofía de las leyes, principalmente las civiles.»

«Para llenar ese vacío ó necesidad, emprendí los trabajos cuya publicación principio.»

Lo que dejo trascrito me evita el dar á conocer á los lectores el objeto del Sr. Martínez-Carrasco, al publicar su obra.

Para servir á esta necesidad, sentida por todos, el autor pensó escribir una obra en la que, sin pretensión alguna, y con lenguaje claro y preciso, se expongan al alumno las razones filosóficas de las instituciones jurídicas.

Siguiendo la antigua división del estudio del derecho, en personas, cosas y acciones, el Sr. Martínez dedica un tomito á cada una, sirviendo como de portada á estos, otro en el que se consignan los principios fundamentales. Este último es el que ha dado á luz el Sr. Carrasco, y por esto el ser incompleta la obra.

No me extenderé en largas consideraciones sobre la bondad del trabajo de que me ocupó; escrito, como ya he dicho, sin pretensiones de ninguna clase, es una obra didáctica de mucha utilidad como recordatorio

y de mucha necesidad para el alumno que por vez primera se sienta en las aulas de la facultad de Derecho.

Y en verdad que es sensible que el señor Carrasco no haya seguido publicando tan útiles tomitos, porque no hay duda alguna que, completo el trabajo y comprendida su bondad, lo buscarían los estudiantes con gran deseo, porque el buen resultado que obtienen con otras obras que por este estilo se están publicando, les estimularía á ello.

Anímese, pues, el Sr. Martínez-Carrasco; dé á la prensa la preciosa edición que tiene inédita y obtendrá los resultados que he tenido el gusto de indicarle.

Mmanuel Sancho.

**CORREO DE HOY.**

**NOTICIAS NACIONALES.**

**La inundación en Sevilla.**

Dice *El Porvenir de Sevilla* de ayer:

Además de estar completamente inundadas la Alameda y calles adyacentes, Conde de Barajas y Palmas, Trajano y demás que dijimos en nuestro número de ayer, la Puerta de Triana luce sus horriquetos, circulando lanchas y balsas por la calle de Gravina y San Pablo y Zaragoza.

La Puerta Real, id., id.; los prados de San Sebastian y Santa Justa anegados igualmente, ó mejor dicho, arriados, puesto que en ellos influye la crecida del Guadalquivir. También lo está la Huerta de los muertos y otras colindantes.

El río Salado, también ha salido de madre, poniendo en grave riesgo al tren descendente de Cádiz.

El agua del Guadalquivir ya está sobre el muelle y amenaza llegar á la altura de la última avenida, causando con ello graves perjuicios.

A todo esto, el Municipio acumula balsas, lanchas y tablones en las Casas Consistoriales, para de allí remitirlas á los puntos invadidos.

—Una de la tarde.

Se han anegado también las calles Rosas y Rositas. El tiempo el mismo, es decir, tempestuoso.

El Guadalquivir se ha elevado á 6'90 metros sobre su nivel ordinario. Es decir, que ha cubierto por completo el muelle, quedando solo 4'20 metros para que el agua llegue al paseo.

—Tres de la tarde.

Veinte centímetros más han subido las aguas del Guadalquivir, y el viento fuertí-

simo del S. O., que reina, dificulta el desagüe del río.

También las aguas bañan un buen espacio en el sitio que ocupó la puerta de San Juan.

A las cuatro de la tarde hemos recibido los siguientes telegramas, dirigidos al señor gobernador:

Maron 31 (10 m).—Recibido 11,30.—Alcalde al Gobernador:

Con motivo de las grandes lluvias de esta madrugada, el Guadaira ha experimentado bastante aún mayor crecida que ayer, y sigue tomando incremento.

Lora. Recibido 31 10,25.—Guadalquivir 4 y medio metros sobre su hilo.

Ecija. Recibido 31 12,57.—El río ha descendido 20 centímetros próximamente, siendo por tanto su elevación sobre el nivel ordinario, de un metro, sin embargo, lluvias torrenciales continúan desde las seis de esta mañana, hacen temer una grande avenida.

—Utrera. Recibido 12'40.—Con motivo á las abundantes y continuadas lluvias de esta mañana, á las diez y media de ella se desbordó el arroyo llamado Cabras Anchas, que atraviesa esta ciudad, habiéndose inundado las calles de Mujeres, plaza de la Constitución, Bailen y Castillo, hasta una altura de 6 metros por algunos puntos.

—Utrera. Recibido 2'35 de la tarde.—A esta hora, que son las dos y cuarto de la tarde, han descendido las aguas, que inundaron parte de la población, sin que haya ocurrido desgracia que lamentar. Algunos destrozos han ocurrido en las calles inundadas, que habrá necesidad de reparar inmediatamente.

**La inundación en Córdoba.**

Dice *El Comercio de Córdoba* de ayer:

En la noche del jueves continuó subiendo el Guadalquivir, y sus aguas rebasaron en la mañana de ayer la mayor altura que alcanzaron en el temporal del mes de Enero último. Las corrientes han invadido las huertas ribereñas, y por el Campo de la Verdad se extienden hasta tocar las casas de aquel barrio, algunos de cuyos vecinos abandonaron ayer las que habitan para ponerse á salvo de la inundación. El camino que une el paseo de la Ribera y el puente, estaba ayer cubierto por las aguas del río en casi toda su longitud.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Circular recordando á los Ayuntamientos la remisión de los presupuestos para el ejercicio corriente.

Administración Económica.—Se publica la vacante del estanco del pueblo de Montefrío.

Ayuntamientos.—Se anuncia las subastas del ramo de consumos para el año económico venidero, en los pueblos de Montefrío, Huéscar Tájar, Dehesas Viejas, Alfacar, Salar, Atarfe, Turon, Guájar Fondon, Mecina Tedel, Zújar, Sorvilán, Lugros, Jayena, Padul, Illora, Pinos Puente y Cañar.

En la segunda decena de Marzo anterior ha registrado el juzgado municipal del Sagrario 31 nacimiento y 38 defunciones.

Por el juzgado municipal del Campillo se saca á subasta parte de una casería situada en el camino de Jaen, para cubrir principal y costas en juicio celebrado á instancia de D. Juan Lopez Fernandez, contra D. José Moreno Fernandez.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Diego Roldán, T. C. C. del regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 6.º capitán del mismo cuerpo.—Parada, Cuba y Artillería.—El general gobernador, Suarez.

**Mañanero publico.** Precios de la baja del día 1.º Carnero, 1'70 peseta; borrego, 0'00; vaca, 0'00; Ternera 0'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

**CULTOS.**

Día 3.—Domingo de Pasión, San Ulpiano y san Pancrasio, mártires.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Angel Custodio, á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

En la Catedral, á las nueve, misa mayor, en la que predica D. Joaquin Torres Asensio.

En la iglesia de San Lázaro, á las diez función, en la que será orador D. Francisco Jimenez Campaña.

En San Justo y demás parroquias, rosario y ejercicios.

Continúa la setena de Ntra. Sra. de los Dolores en Ntra. de los Angeles, Comendadoras, Santa Paula, la Magdalena y San Andrés; en esta predica D. José Gamiz.

Continúa la novena de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia, predica el P. José Montalvan.

En la iglesia de Zafra, á las cinco, continúa la novena de San Vicente Ferrer.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

El día 4 el Jubileo de 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.

+

E. P. D.

**EL SEÑOR**

**D. ANTONIO GALIANO JIMENEZ,**

CORRESPONSAL DE

**EL DEFENSOR DE GRANADA.**

HA FALLECIDO EN ATARFE.

El Director, Secretario y redactores de este periódico suplican encarecidamente á sus amigos que encomienden á Dios el alma del difunto.

ESPECTÁCULOS.

**Teatro de Isabel la Católica.** Funcion para hoy.—Las dos princesas.—A las 8 y media.—Entrada principal, 3 rs. y 8 maravedís. Idem de paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

**FOLLETIN.**

**SIMON EL VETERANO.**

NOVELA DE COSTUMBRES.

—No llore vd., señorita, que honrado entré en esta casa y honrado vuelvo á salir... solo siento la ruina del marquesado... Adios.. señorita mia.

Simon se volvió para ausentarse, y se dio de frente con el cuadro del retrato del general, padre del marqués, y dando un grito se hincó de rodillas, redobló su llanto, y apostrofó á la pintura con el siguiente discurso.

—¡Mi general!... Si viera V. E. á su pobre Simon, aquel pobre soldado que tanto amaba... viejo, con su hoja de servicios brillante, pero que va á pedir limosna y á morir en un hospital... V. E. se compadecería.

En esto entró Luis, y al verle en aquella posicion y llorando, se avalanzó á su cuello gritando:

—¡Qué tienes, Simon? ¡Por qué lloras?... Ya estoy vestido, vámonos al Retiro á paseo.

El veterano abrazó á Luis y estampó en su cara un millar de besos, á la par que le humedecía con sus copiosas lágrimas: despues se levantó de repente, y deshaciéndose del niño echó á correr gritando:

—¡No puedo más! ¡Me destroza el corazón!

Luis le siguió llamándole; el marqués le

detuvo, y la marquesa se dejó caer en el sofá esclamando.

—¡Pobre marquesado! ¡pobre Simon!

III.

**ARREPENTIMIENTO É INDULGENCIA.**

A las doce de la noche y en el gabinete de la marquesa, están Juan y Manuela, criados de la casa, ocupado el primero en encandilar la chimenea y la segunda en darle prisa para que concluya pronto.

—No sea V. plomo, Juan, que es muy tarde, que puede venir la señorita....

—Qué poco trabajo cuesta mandar, respondió el criado; cuando el tronco está húmedo, aunque uno se vuelva viento....

Y seguía soplando con aquella cachaza propia de un asturiano marrajo. De pronto se oyó la rotación de un coche, y Manuela exclamó:

—¡Lo está V. viendo? Ya está en casa la señora; vamos, sálgase V. fuera, bien está ya la chimenea.

Y Juan soltó el fuelle y se fué gruñendo. Al poco tiempo entró la marquesa acompañada de Simon; se despojó aquella de varios de sus adornos, de alguna ropa, y dándosele todo á la doncella dijo:

—Pon eso en mi tocador, y espera hasta que te llame para que me desnudes. Cuando se fué Manuela dijo el veterano:

—Señora, creo que he sido puntual; me

mandó V. á llamar con Paco; desde las once la estoy esperando en la puerta.

—No he podido venir más pronto, dijo la marquesa. Te he llamado únicamente para decirte que te dispongas á partir conmigo á Barcelona.

—¡Cómo, señorita!

—Me separo del marqués; y llevé el pañuelo á sus ojos para enjugar las lágrimas que vertía.

—Pero, señorita, ese arranque....

—Estoy resuelta á vivir con mis padres; ya es imposible que mi esposo se corrija; aruinó su casa, no deja á su hijo mas que el título de marqués. Esta misma noche he visto sobre un tapete la mayor parte de su fortuna. He visto al marqués acalorado dejar que pasasen infinidad de billetes de banco á las manos de un pillo, de un estafador, que confabulado con D. Emilio ha premeditado la perdición de mi esposo.

—Señora marquesa, me está V. traspasando el corazón; yo quiero escarmentar á ese tunante.... Le mataré.

—Nada intentes; todo es en vano: el marqués está ciego, y lo que menos presume es que su amigo le engaña.

—Que le roba, marquesa.

—No está mal dicho; soy de tu opinion.

Se sintieron pasos, la marquesa corrió á su tocador y Simon entró por una puerta de escape y se escondió. Entraron despues en

el gabinete D. Emilio y D. Carlos; aquel sacó su reloj, le cotejó con el que estaba sobre la chimenea y dijo:

—Vá bien; ahora que estamos solos reparámos los billetes, antes que venga el marqués.

—No le esperes tan pronto, dijo Carlos. Se ha sentado en mi silla y se ha puesto á tallar creyendo recuperar sus billetes; pero no hay en toda la reunion individuos bastantes que le den lo que ha perdido.

—Creo, dijo Emilio, que hemos estado prudentes y disimulados.

—Como era yo el que tallaba y el que le llevaba el dinero, no ha podido sospechar de tí....

—Con todo, esta misma noche es preciso que partamos para Sevilla; tengo ya tomados los billetes de la diligencia que sale al amanecer.

—Entonces, dijo Carlos, aplacemos la repartición; tú sabes el dinero que hay; en tu poder quedan los billetes, los momentos que nos quedan son pocos: partamos, y en el primer punto que hagamos parada dividiremos....

Emilio aceptó y tomó la cartera que encerraba los billetes; se dieron las manos y dijo Emilio:

—A las cinco en punto en Peninsulares.

—No faltaré.

Don Emilio quedó solo; miró en derredor

**PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.**  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.  
Depósito.

**DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.**

Manteletas de cachemir de la India y de casimir de seda, alta novedad; rasos maravillosos, gran novedad, para trajes y confeccion en negro y colores; idem listados para combinar confecciones.

Petacas caprichos. Estos artículos se acaban de recibir por gran velocidad en

**LA SULTANA.**

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	AGUARDIENTES.
Jerez seco. . . . . 75 7	Jerez seco. . . . . 140 40
Tinto añejo. . . . . 70 6	Tinto añejo. . . . . 75 7
Lágrima especial. . . . . 73 6	Lágrima especial. . . . . 55 5
Moscatel. . . . . 63 5	Moscatel. . . . . 60
Blanco seco. . . . . 36 4	Blanco seco. . . . . 110
Tinto seco. . . . . 36	Tinto seco. . . . . 110
Aguard. anis. clase sup. . . . . 140 40	Aguard. anis. clase sup. . . . . 140 40
Id. id. de 2.ª clase. . . . . 75 7	Id. id. de 2.ª clase. . . . . 75 7
Id. id. de 3.ª muy acept. . . . . 55 5	Id. id. de 3.ª muy acept. . . . . 55 5
Id. seco de 22 grados. . . . . 60	Id. seco de 22 grados. . . . . 60
Espirita de 35 grados. . . . . 110	Espirita de 35 grados. . . . . 110

**POESÍAS Y PENSAMIENTOS DEL ALBUM DE LA ALHAMBRA, COLECCIONADOS POR LUIS SECO DE LUCENA.**

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.  
La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.

**LA URBANA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

**GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANIA.**

Capital social. . . . .	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios. . . . .	27.995.200
Primas en cartera . . . . .	94.494.936
<b>Total</b> . . . . .	<b>131.494.736</b>

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 35 céntimos.  
El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directoren Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya—oficinas: Horno del Haza, 22.

Se hace almoneda de varios muebles, calle Sancha, número 16.

**LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE FERNANDEZ ALVAREZ.**

Aprobado y recomendado (en dictámen pasado á la Excm. Diputacion provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.  
Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vias aéreas, genito-urinarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.  
Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco en toda España, 8 reales.

**EL COMERCIO**  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR  
de  
**FRANCISCO CHICO GARGA**  
PROVEEDOR  
de  
S. M. la Reina y de S. M. A. A. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA  
EL CISNE Granada 70 MALAGA

**No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Garga, de Sevilla (Sierpes 33 cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiado en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los pies mas dificultosos.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

**EBANISTERÍA DE LUIS URBA EL VALENCIANO. Calle de la Colecha, núm. 13.**

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la direccion del reputado maestro Urba, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**

Periódico especial de bellas artes y actualidades.  
DIRECTOR, D. ABELARDO DE CARLOS.  
Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDA PERAMO. CALLE DE VARELA, NÚM. 1.**

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.  
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATAYUD. Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA.**

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales. Clase superior, á 11.  
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

**SE ALQUILAN**

las habitaciones del piso 2.º y 3.º de la casa calle de Pavaneras, núm. 13, junto á la casa de los Tiros. Razon, loteria calle de la Alhóndiga, ó en la misma casa.

**POR QUÉ COSER Á MANO.**

MAQUINAS PARA COSER  
DE LA COMPAÑIA FABRIL  
**"SINGER"**  
DE NUEVA YORK  
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA. DONDE POR

**10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de**

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rva. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura, contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

**LA CENTRAL.**

**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR, autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864, reconocida en España por R. O. de 16 de Febrero de 1880.

Capital social . . . . .	40.000.000 de reales.
Reservas. . . . .	2.710.104
Primas á cobrar . . . . .	43.867.715
<b>Total. . . . .</b>	<b>865.577.819</b>

Desde su creacion hasta el 31 de Diciembre de 1879, la Compañía La Central ha reembolsado á sus asegurados, por indemnizacion de 21.569 siniestros, la cantidad de rs. vn. 59.990.854.

En la misma fecha tenia en cartera en capitales asegurados, 48.612.361.667.  
Domicilio social, rue de Richelieu, Paris.  
Direccion para España, calle Ancha, 79, Barcelona.

La aceptación que esta Compañía ha tenido en esta provincia es la mejor recomendacion que de ella puede hacerse; para más pormenores, dirigirse á su representante D. José Briones Moreno, Tablas, 28, donde están establecidas las oficinas de la Sub-direccion.

**EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS VINAS especiales para postres, té y café.**

DEVENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

**SANCHEZ, LITOGRAFO DES.M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada.**

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**DEPÓSITO DE SANGUJUELAS DE JOSÉ QUESADA.**

PUERTA REAL, 4, BARBERÍA, frente al Café Suizo.

En este antiguo y acreditado establecimiento se expenden sanguijuelas de todas clases, por mayor y menor, á precios sumamente arreglados. 15-A

**LAS CRUZADAS, POR LUIS SECO DE LUCENA**

Estudio histórico-filosófico sobre la influencia que ejercieron en la sociedad, bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas en los siglos XI y XII.  
Un elegante folleto de 91 páginas en cuarto, que se vende al precio de una peseta en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Águila, 5.

Voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el 11 de Abril próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enagena una casa en la Carrera de Genil, número 85, construida de nueva planta, bajo el tipo de 55.000 reales. 4 A.

**CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,**

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. Tambien hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado. MENDEZ NUÑEZ, 38.

**POR CUENTA DE LA FÁBRICA DE SANTA BÁRBARA.**

Pólvora superior de caza, de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; hay tambien de cápsulas y para barrenos.  
En la Administracion de rifas de la calle de San Juan de Dios, número 28, darán razon. 5 A.

**BODEGA.**

Se alquila una bodega para aceite, con magnificas tinajas. Darán razon calle de las Tablas, número 12.  
Se alquila la casa calle de Elvira, número 99; tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72.

**SE ALQUILA**

una casa en la calle de San José, reformada. En la calle de los Frailes, posada de Patatas, están las llaves. 5 A.

**UN AMA** con leche de 30 dias y con 22 años de edad, desea encontrar casa donde criar. Darán razon en la calle de Santa Ana, número 18.

**BARATURA SIN RIVAL** Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burío, Reyes Católicos, 12.

Se alquilan en esta ciudad la casa número 55 de la Calle de San Anton, y el primer piso de la casa número 6 de la calle de Trujillas.